

MAT.: Entrega información requerida.

ANT.: Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Puerto Montt, 22 de enero de 2025

Sra.

Ivonne Mansilla Gómez

Jefa Oficina Regional de Los Lagos
Superintendencia del Medio Ambiente
Aníbal Pinto 142, piso 6 (Edificio Murano)
Puerto Montt

PRESENTE

Junto con saludarle, **Gastón Cortez Quezada**, cédula nacional de identidad N° 9.532.444-4, en representación de **Comercial y Servicios Sur Austral Limitada**, Rol Único Tributario N° 77.071.440-0, ambos domiciliados para estos efectos en Avenida Juan Soler Manfredini N° 41, comuna de Puerto Montt, encontrándome dentro de plazo, me dirijo a Ud., a efectos de entregar la información requerida en el resuelvo Segundo de la Resolución Exenta N° 958, de 19 de junio de 2024 ("RE N° 958/2024"), de la Superintendencia del Medio Ambiente ("SMA").

Al respecto, se adjunta a esta presentación la siguiente documentación, correspondiente a las actividades realizadas durante la Semana 27:

1. *Informe de Acciones Correctivas (pdf)*
2. *Propuestas Panderetas*
3. *Resumen de Oferentes*
4. *Adjudicación Obra*

POR TANTO, en virtud de esta presentación, solicito a Ud. tener por cumplido el requerimiento de información contenido en el punto 1 del resuelvo Segundo de la RE N° 958/2024 de la SMA.

Gastón Cortez Quezada
pp. Comercial y Servicios Sur Austral Limitada

INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS

De acuerdo con lo comprometido la semana pasada, se han realizado las consultas técnicas respectivas y se ha determinado lo siguiente:

- Se evaluará la opción de eliminar el uso de grupos electrógenos.
R: Para poder eliminar el uso de uno o más grupos electrógenos se está evaluando la factibilidad de instalar baterías de almacenamiento de energía que permitan el funcionamiento de planta en los horarios de restricción energética. Se espera tener esta factibilidad la primera semana de febrero 2025. (EN PROCESO)
- Se evaluará la opción de aumentar la altura de la pared perimetral del sector donde se encuentra la torre de evaporación que genera más ruido.
R: no se realizará un aumento en la altura de la pared de paneles acústicos, en su defecto se evaluará la posibilidad de cambiar el equipo evaporador. La factibilidad de cambio estará lista durante la semana 06 del año en curso. (EN PROCESO)
- La nueva alternativa que se probará en la planta de procesos es la instalación de un cerco de panderetas frente a la fachada de la sala de máquinas para evaluar su efecto en la reducción de ruido medido en el receptor ubicado al norte de las instalaciones y verificar si de esta forma se da cumplimiento a la norma. Durante la semana del 06 de enero se realizará la licitación de estos trabajos, proceso que tarda 10 días hábiles en promedio.
El día 22 de enero de 2024 se ha adjudicado la construcción de la pandereta frente a la sala de máquinas, a la empresa Gewalt,Madera y Metal Limitada, quienes desarrollarán los trabajos requeridos de la siguiente forma:



- **Semana 5, solicitud y recepción de materiales para la obra**
- **Semana 6 y 7, construcción de pandereta**
- **Semana 8, entrega de obra oficial**

Maritza Soledad Soto Sanchez

De: Cristian Fabian Quichapai Rantul
Enviado el: viernes, 17 de enero de 2025 16:28
Para: Hernán Tapia Etchecoin; Patricio Alejandro Urbina Konig; Maritza Soledad Soto Sanchez
CC: Juan Carlos Pinochet Pinto; Ivan Andres Barrientos Gonzalez; Claudio Arturo Arredondo Briceño; Juan Bastian Panta Barria
Asunto: Panderetas sala de maquinas Chamiza
Datos adjuntos: Cot Propuesta 1 AKUTUN.xls; Cot propuesta 1 GEWALT.pdf; Cot Propuesta 1 VITRAOP.pdf; Cot propuesta 2 AKUTUN.xls; Cot propuesta 2 GEWALT.pdf; Cot Propuesta 2 RK Ingeniería.pdf

Don Hernan,
Adjunto resumen de propuestas junto con las cotizaciones de los proveedores.

| Propuesta 1 (Pandereta convencional) | | | | | | | |
|--------------------------------------|--------------|---------------|---------------|-------------------------------|--|----------|------------------------------|
| Proveedor | Rut | P.Neto | Plazo entrega | C Pago | Descripción | Pronexo | Altura pandereta/ Pilares |
| Vitraop oyarzun spa | 77.415.636-4 | \$ 2.550.000 | 2 dias | Anticipo 50%, saldo c.entrega | Pandereta convencional | Inactivo | 2,5 m/2,5m |
| Gewalt,Madera y Metal Limitada | 77.877.217-5 | \$ 3.560.000 | 7 dias | Anticipo 50%, saldo c.entrega | Pandereta convencional | Activo | 2,5 m/2,5m |
| Akutun | 77.071.440-1 | \$ 4.103.975 | No especifica | No especifica | Pandereta convencional | Inactivo | 2,5 m/2,5m |
| R.K. Ingeniería y Construcciones | 76.545.370-4 | \$ 12.628.847 | No especifica | Anticipo 30%, saldo c.entrega | Pandereta convencional con reforzamiento de hormigon y pilares de fierro | Activo | 2,5 m/2,5m |

| Propuesta 2 (con pilares galvanizados) | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|---------------|-------------------------------|------------------------------------|----------|------------------------------|
| Proveedor | Rut | P.Neto | Plazo entrega | C Pago | Descripción | Pronexo | Altura pandereta/ Pilares |
| Gewalt,Madera y Metal Limitada | 77.877.217-6 | \$ 8.970.000 | 20 dias | Anticipo 50%, saldo c.entrega | Pandereta con pilares galvanizados | Activo | 2,5m/6m |
| Akutun | 77.071.440-0 | \$ 9.570.384 | No especifica | No especifica | Pandereta con pilares galvanizados | Inactivo | 2,5m/6m |

| | | | | | | | |
|----------------------------------|--------------|---------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|--------|---------|
| R.K. Ingeniería y Construcciones | 76.545.370-4 | \$ 15.956.876 | 4 semanas | Anticipo 30%, saldo c.entrega | Pandereta con pilares galvanizados | Activo | 2,5m/6m |
|----------------------------------|--------------|---------------|-----------|-------------------------------|------------------------------------|--------|---------|

Atte.-

Cristian Quichapai
Ing. Adquisiciones y Abastecimiento
Panamericana Sur Km.1030, Puerto Montt

📞 +56 985151773



De: Hernán Tapia Etchecoin <hernan.tapia@salmonesaustral.cl>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 13:29

Para: Patricio Alejandro Urbina Konig <patricio.urbina@salmonesaustral.cl>; Maritza Soledad Soto Sanchez <maritza.soto@salmonesaustral.cl>

Cc: Juan Carlos Pinochet Pinto <juanCarlos.pinochet@salmonesaustral.cl>; Ivan Andres Barrientos Gonzalez <ivan.barrientos@salmonesaustral.cl>; Cristian Fabian Quichapai Rantul <cristian.quichapai@salmonesaustral.cl>

Asunto: RE: Ventanas termopanel sala de maquinas

Estimado Cristian,

Como vas con la presentación de las 3 cotizaciones de la pandereta para poder ejecutar la obra.

Saludos

Hernán Tapia Etchecoin
Sub Gerente mejora de procesos.
Salmones Austral SPA

Planta Proceso Chamiza
Puerto Montt

Maritza Soledad Soto Sanchez

De: Cristian Fabian Quichapai Rantul
Enviado el: miércoles, 22 de enero de 2025 9:15
Para: Rodrigo Alvarado; Cristian Maldonado
CC: Franco Andrés Malerba Jiménez; Hernán Tapia Etchecon; Maritza Soledad Soto Sanchez
Asunto: Pandereta Planta Chamiza

Estimado Rodrigo,
Según lo conversado, favor agradeceré instalar panderetas frente sala maquinas en planta Chamiza. Como los pilares se manda a fabricar, favor hacerlo hoy para lleguen lo antes posible (5 a 6 días). El lunes podrían comenzar a realizar los hoyos mientras tanto.
por nuestra parte gestionaremos la OC. Condiciones de pago a 30 días.
Favor confirmar

Atte.-

Cristian Quichapai
Ing. Adquisiciones y Abastecimiento
Panamericana Sur Km.1030, Puerto Montt

 +56 985151773



En virtud de la Ley Nº 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Salmones Austral S.A, ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos. Toda comunicación electrónica entre los trabajadores de nuestra Compañía y funcionarios públicos, clientes y/o proveedores debe realizarse utilizando las direcciones de correo electrónico institucionales asignadas. Es decir, no pueden efectuarse a través de correos electrónicos privados ni de cualquier otro medio de comunicación no autorizado por Salmones Austral S.A para estos fines. De acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 20.393, sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas por los delitos señalados en su artículo 1º, Salmones Austral ha implementado un Modelo de Prevención de Delitos. En razón de lo anterior, ponemos a disposición de los trabajadores, ejecutivos o directores de la compañía; y también de terceros (clientes, contratistas, proveedores, y/o accionistas) la siguiente vía de comunicación y reporte para que, de manera segura, confidencial y anónima, realicen sus reportes y/o denuncias, informen sobre irregularidades, infracciones y/o transgresiones a la normativa vigente; así como también a los principios o valores establecidos en nuestro Código de Ética. Enlace: <https://salmonesaustral.eticaenlinea.cl/>

By virtue of Law No. 20.393 on Corporate Criminal Liability of Legal Entities, Salmones Austral S.A., has implemented a Crime Prevention Model. All electronic communication between our Company's employees and government officials, clients, and/or suppliers must be conducted using the assigned institutional email addresses. In other words, communications cannot be conducted through private email accounts, or any other means of communication not authorized by Salmones Austral S.A., for these purposes. In accordance with the Law N.º 20.393, on Criminal Responsibility of Legal Persons for the crimes indicated in its article 1°, Salmones Austral has implemented a Model of Crime Prevention. According to above mentioned, we provide to our workers, directors and officers of the Company; as well as to our third parties (clients, contractors, suppliers, and/or shareholders) the following communication and reporting channel so that, in a safe, confidential and anonymous way, they can make their reports and/or complaints, inform on irregularities, infractions and / or transgressions of current regulations; as well as the principles or values established in our Code of Ethics. Link: <https://salmonesaustral.eticaenlinea.cl/>